

CASO No. 832-20-JP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, de manera telemática, a los tres días del mes de junio de 2021, se realizó la audiencia pública dentro de la causa No. 832-20-JP, convocada por la jueza constitucional Daniela Salazar Marín mediante providencia de 10 de mayo de 2021. A dicha audiencia comparecieron las siguientes personas: Luis Alberto Buñay Sacoto y Francisco Machado como abogados que acompañaron a la accionante, María Ángela Carabajo Morocho; Tania Vásquez en representación de Galo Vásquez Andrade; Esteban Orellana Ortega en representación de Ángel Leonardo Lobato Bustos; Pedro Ordóñez Santacruz, Juez del Tribunal de Garantías Penales de Cuenca; Sandra Catalina Cordero Garate, Luigi Hugo Coronel y María Agusta Calle Merchán, jueces Corte Provincial de Justicia de Cuenca; Karola Samaniego en representación de la Procuraduría General del Estado; y Christopher Iván Riofrío Cortéz en calidad de amicus curiae.

Ana Morales Solís
ACTUARIA